

Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por tucapital.es - 07/06/2010 12:10

Una de las opciones que maneja Hacienda -y que tienen mayores probabilidades de prosperar- está la elevación de los tipos de gravamen que se aplican a las plusvalías, las llamadas ganancias patrimoniales en la jerga actual.

Según fuentes solventes, la idea es equiparar su tributación al tipo mínimo del Impuesto sobre la Renta, que hoy está fijado en el 24%. En la actualidad, las ganancias patrimoniales tributan al 19% como regla general, o al 21% a partir de los 6.000 euros anuales.

Y luego dirán que no improvisan, 2 subidas de impuestos sobre el rendimiento de capital en 2 años consecutivos no es precisamente algo planificado.

Salu2

=====

Re: Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por andreseljedi - 07/06/2010 12:46

El mismo impuesto lo sube 2 veces en el mismo año, o consecutivos, si se aplica el año que viene. Al final, saldrá mejor no trabajar, no ahorrar, no invertir, porque lo poco que puedes ganar, es todo para pagar y pagar.

Deberían de incentivar la inversión, y el gasto, no gravarlo con subidas de impuestos, que lo único que hará es reducir mucho el gasto.

=====

Re: Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por moneysaver - 07/06/2010 16:39

Hola a todos.

Está claro que buscan extinguir a los ahorristas en España. En fin nos están forzando a emigrar... Viva el libre movimiento de capitales en la EU.

Alguna sugerencia idea de países con fiscalidades más interesantes?

=====

Re: Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por claudiuskan - 08/06/2010 16:48

Pues teníamos que debatir el asunto que expone moneysaver, porque está claro que si hemos estado sacrificando y no despilfarrando para tener unos ahorros para contingencias y ahora quieran meter la mano en ellos, es para buscar mejores rentabilidades en la UE.. si es cierto que existe libre movimiento de capital.

Qué pensais?

=====

Re: Hacienda estudia gravar las plusvalías a un tipo único del 24%

Escrito por tucapital.es - 08/06/2010 17:02

El problema es que aunque llevéis el dinero a otros países, por desgracia tenéis que seguir tributando aquí en España.

Los impuestos se paga en el país donde se reside, no donde se produzca las rentabilidades.

De hecho, cuando compráis acciones en el extranjero y ganáis algo de dinero, se tributa doblemente, aunque la mayoría de las veces te permite desgravarse por doble imposición internacional.

Salu2.

=====